

Expediente

913 / 2019-8

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:906 - Jose Pedro Sierra (WLS) - solicita vista LA 19112 - Exp. 1982-2018
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: JOSÉ PEDRO SIERRA Fecha ingresado: 12/08/2019 Información req.: Se adjunta Nota.- ... Número: 00906 CI: 12787501

Extractado

SIP:906 - Jose Pedro Sierra (WLS) - solicita vista LA 19112 - Exp. 1982-2018

DecretoMontevideo, **4 de setiembre de 2019.****R.S.G. N° 118/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. José Pedro Sierra, por la cual solicita información relacionada con la Licitación Abreviada N° 19.112, Expte. N° 1282/18, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia de Producción, a través del Área Logística y Administración de Aguas Corrientes, remite a requerimiento Expediente licitatorio, el cual fue analizado y del cual fue realizada la versión pública, a los efectos requeridos.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por el Sr. José Pedro Sierra, por la cual solicita información relacionada con la Licitación Abreviada N° 19.112, Expte. N° 1282/18, tal cual expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial - División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 05/09/2019 13:40:10 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 05/09/19 14:46